

Acta de la sesión extraordinaria urgente del Consejo General del día 27 de noviembre de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 12:16 horas del día 27 de noviembre de 2024, se reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente del Consejo General convocada para el mismo día al término de la sesión convocada a las 10:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. _____

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento. _____

Ciudadano Esteban Martínez Mejía, representante suplente de Morena. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes a todos, de nuevo, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. _____

Iniciamos la sesión extraordinaria urgente del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido a la Secretaria del Consejo, verifique la existencia del *quorum*. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suarez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Muchas gracias. _____

Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual. _

Diputada Ivonne Aracely Ortega. Consejera Propietaria del Poder Legislativo del Partido Político Movimiento Ciudadano. _____

Diputada, tomo su asistencia vía chat. _____

Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia inicial de una persona de manera virtual y 17 integrantes de manera presencial, por lo que contamos una asistencia total de 18 integrantes, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Continúe con la sesión. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suarez Ojeda: El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de los integrantes de este Consejo General. _____

No habiendo intervenciones, tome la votación correspondiente, Secretaria del Consejo.

ORDEN DEL DÍA. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suarez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles si se aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados, para entrar directamente a la consideración de estos. _____

Quienes estén a favor. _____

Muchas gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE NOVIEMBRE DE 2024 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 10:00 HORAS _____

1. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la publicación del catálogo nacional de estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales 2024-2025, así como el período ordinario durante 2025. _____

2. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe sobre el cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-352/2018 y su acumulado por la que se reconoció el derecho a votar de las personas en prisión preventiva. (Comisión de Organización Electoral) _____

3. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe de la evaluación a la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. (Comisión de Organización Electoral) _____

4. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe sobre el Voto Anticipado como una medida para la maximización de los Derechos Humanos, en

los Procesos Electorales del 2021-2022, 2023 y 2023-2024. (Comisión de Organización Electoral)_____

5. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe de evaluación de la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. (Comisión de Organización Electoral)_____

6. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe ejecutivo del proceso de observación electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en Chiapas 2024. (Comisión de Organización Electoral)_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Dé cuenta del primer punto. _____

Punto 1._____

Siendo las 12:17 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suarez Ojeda: Es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la publicación del catálogo nacional de estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales 2024-2025, así como el período ordinario durante 2025. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes el presente proyecto de acuerdo. _____

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 1. _____

¿Quiénes estén a favor? _____

Muchas gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

Muchas gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG2393/2024) Punto 1._____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-urgente-27-de-noviembre-de-2024/>

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

Punto 2. _____

Siendo las 12:18 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y es el relativo Informe sobre el cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-352/2018 y su acumulado por la que se reconoció el derecho a votar de las personas en prisión preventiva. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. _____

Buenos días, otra vez. _____

Este punto relativo al Informe de este cumplimiento de una sentencia judicial para garantizar el derecho al voto de personas que se encuentran en prisión preventiva y, por lo tanto, no están en rigor suspendidos de sus derechos políticos. _____

Por un lado, responde que esos trabajos de evaluación que se hacen después de cada proceso electoral. En este caso, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Comisión correspondiente auxiliar del Consejo General, se han elaborado y analizado estos informes. _____

En la sesión anterior, en la sesión del Consejo General anterior, ya se dio una explicación amplia, en particular por dos consejeras electorales sentadas en esta mesa, sobre el valor de esta expansión de derechos, garantía de derechos, para grupos de población que se encuentran en una situación especialmente desfavorable, privadas de su libertad. _____

También en la sesión anterior, se dio una explicación equivalente, correspondiente a la modalidad de voto anticipado. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-urgente-27-de-noviembre-de-2024/> _____

Puntos 3, 4 y 5. _____

Siendo las 12:18 horas se inició con la presentación de los Puntos 3, 4 y 5. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Por tales razones, voy a hacer una exposición general e introductoria tanto de los informes que se presentan aquí sobre voto en prisión preventiva y voto anticipado, dando cuenta de que ya tuvimos una explicación amplia. _____

Creo que muchos me van a agradecer la brevedad y esta no repetición de una parte de la información, ya los veo asentir, lo adivinaron, muchas gracias, disculpen las molestias que esta sesión les ocasiona. _____

Bien, hablando del voto en prisión preventiva, sabemos que esto se deriva de una sentencia del Tribunal Electoral, emitida desde el 2018, que vincula al Instituto a cumplir este papel, a cumplir esta función de maximización de derechos. _____

Pero hay que decir que responde también al compromiso auténtico que tiene el Instituto Nacional Electoral justamente con el principio no sólo de ampliación de derecho, sino además de la progresividad de estos. _____

De tal manera que desde que para las elecciones del 2021 se puso en práctica una prueba piloto, empezando por los Centros Federales de Readaptación Social, que son menos y además tienen medidas de seguridad más sólidas que algunos otros, empezamos con prueba piloto. _____

Esto se ha ido repitiendo y expandiendo en las elecciones posteriores, tanto elecciones locales y de 2022-2023, y ya pudimos llegar al 2024 con un ejercicio del voto en prisión preventiva muy amplio en 214 centros penitenciarios, tanto de orden local como federal y de una Lista Nominal de Personas en Prisión Preventiva de 30 mil 947 potenciales electores se obtuvo una votación ya en este año, que además ya fue una votación presencial en los propios centros, los primeros ejercicios se hicieron por vía postal, se alcanzó una votación de 26 mil 563 personas que votaron, tanto hombres como

mujeres, comprensiblemente hay más hombres en esta condición de prisión que mujeres. _____

Esto representa una participación del 85 por ciento de las personas que estaban en la lista nominal final de prisión preventiva. _____

Junto a este informe que da cuenta de lo que se hizo y cómo se hizo este voto en prisión preventiva, se presenta el informe también de un ejercicio de evaluación de este ejercicio y este ejercicio de evaluación se realizó principalmente mediante la aplicación de cuestionarios en las personas funcionarias del Instituto que participaron en la ejecución de, bueno del Instituto y también con la participación de los Organismos Públicos Locales que hicieron posible este ejercicio. _____

Es un trabajo de atención, de logística, de preparación, de acuerdos que requiere mucho trabajo hay que decirlo, y a estas personas se les consultó y en general la evaluación es bastante positiva y al mismo tiempo esta evaluación permite identificar algunos aspectos que se pueden mejorar después de analizarlos bien y ver en qué medida se expande. _____

Algo semejante tenemos entonces sobre la modalidad de voto anticipado, que es también, eso a partir de 2022 se ha ido expandiendo y primero con una... en la elección, una prueba piloto en el estado de Aguascalientes y ya para 2024 contamos con esta modalidad en forma mucho más amplia, prácticamente en las 32 entidades federativas. Debo decir, debo mencionar que, en el caso de voto en prisión preventiva, este ejercicio se pudo realizar en 30 de las 32 entidades, en dos no se realizó, ya fue explicado antes. En el caso del voto anticipado para personas que, por un problema de salud, condiciones físicas que les impidan acudir a votar y muchos de ellos que tuvieron, que tenían dificultad para acudir, incluso, a registrarse, para obtener su credencial y que por fortuna la ley prevé una atención especial que ya no sólo para obtener su credencial lo pueden hacer sin acudir al Módulo de Atención Ciudadana, sino quienes así lo deseen y estén en condiciones de hacerlo, puedan votar desde su domicilio. _____

Bien, tenemos de esto también un ejercicio muy valioso, progresivo, cada vez más amplio, y tenemos una evaluación equivalente también que permite afirmar que en esta ruta de maximización de derechos, de ampliación de los mismos y de progresividad, el Instituto Nacional Electoral está cumpliendo con un principio general con el que está

comprometido, ampliación de derechos para que todas las personas que tengan derecho a votar tengan, efectivamente, la oportunidad de hacerlo bajo las condiciones en que se encuentran y las modalidades normativas y operativas requeridas. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Ha hecho la presentación, entiendo que de los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de manera resumida el Presidente... _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Bueno, el 6 no. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El 6. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Pero tampoco hace falta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, bueno el 6. _____
Entonces, 2, 3, 4 y 5. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Así es. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El consejero electoral Jaime Rivera Velázquez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, por si hay alguna participación qué hacer. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

También haré alguna intervención conjunta de los temas. _____

Pero me gustaría, en el primero de los casos, en el caso 2, también sumar el JDC de Sala Regional Toluca 307 de 2024, me parece que ya también, que tenemos que evaluar el cumplimiento, no solamente de una sentencia que nos obliga a hacer el voto en prisión preventiva, sino dos, y que incluso obliga a los congresos locales a legislar para garantizar este derecho humano del voto en prisión sin sentencia condenatoria, esto ya ocurre en el estado de Hidalgo, en la Ciudad de México y me parece que también en el Estado de México. Y bueno, hacer también este llamado a los congresos locales a legislar también este tema. _____

Respecto al voto en prisión preventiva me parece que, como ya dijo el consejero electoral Jaime Rivera, hemos ido avanzando mucho en su implementación. _____

Me gustaría solamente compartir algunos datos que me parecen relevantes respecto de este tema, porque en credencialización en prisión preventiva los datos me parece que son muy relevantes porque, a partir de una primera recepción de información de fichas de registro, se llevó a cabo, primero, la verificación de la situación registral y la confronta de estos datos biométricos, siendo que a partir de los 62 mil 914 registros recibidos de los 204 Centros de Readaptación Social y 14 Centros Federales de Readaptación Social participantes, se generaron 59 mil 531 formatos, de los cuales 44 mil 282 corresponden a solicitudes individuales de inscripción, tanto a la lista nominal como... Perdón, a la lista nominal de electores en prisión preventiva, solo a esa lista. _ Pero hubo 14 mil 242 solicitudes individuales de inscripción, tanto al padrón como al listado nominal. _____

En esto es importante resaltar la importancia que tiene, justamente, los convenios a los que yo hacía referencia la vez pasada para poder seguir garantizando este derecho humano y además garantizárselos desde tener una identificación, que si bien en los Centros Federales de Readaptación Social y en los Centros de Readaptación Social, nos decían que físicamente no pueden tener una credencial, pues sí tener un documento que acredite que, bueno, a la salida de estos centros de reclusión pueden obtener su credencial porque ya tienen ese trámite, porque luego se convierte cuando salen de estos centros, en una cuesta arriba de muchos obstáculos que tienen que ir superando, en primer lugar, el cómo identificarse porque no tienen los medios suficientes para hacerlo. _____

En segundo lugar, también decir, cómo ha avanzado este ejercicio hasta llegar al punto que ya tenemos personas representantes de partidos políticos dentro de los Centros Federales de Readaptación Social, viendo cómo funcionan estos ejercicios y también de personas observadoras electorales, lo cual garantiza la transparencia también de

estos ejercicios y que podemos seguir innovando hacia, por ejemplo, un voto electrónico. _____

Recuerdo que, en el Estado de México, en 2023, las autoridades locales permitieron el ingreso, justamente, de aparatos electrónicos para recabar la votación y fue este Instituto quien no dio la autorización para que se llevara a cabo el voto electrónico en prisión preventiva, que me parece que también en ese marco muy concentrado de un ejercicio muy cuidado, podría haber tenido resultados muy importantes el voto electrónico en centros penitenciarios. _____

Por otro lado, respecto al voto anticipado, ya hablamos aquí de que ahora se está expandiendo también a personas cuidadoras, pero esto es con base también en una sentencia del Consejo... Perdón, de la Sala Superior, que nos obliga a abrir distintas formas para poder garantizar el ejercicio de este derecho humanos a distintos colectivos de personas. _____

Quiero recordar y sumar también aquí otra sentencia que habla de una persona que después del proceso electoral, justamente, presentó un JDC, una persona que trabaja en una plataforma marítima, para que también se le garantizara este derecho a poder votar y a no poder acudir presencialmente a su casilla el día de la jornada electoral. ____

Así que creo que este es un llamado a que podamos ir pensando en distintos colectivos para abrir la posibilidad de que ejerzan su derecho humano al voto como, por ejemplo, personal médico que no necesariamente puede acudir a votar de las ocho de la mañana a las seis de la tarde; personal de seguridad, por supuesto personas cuidadoras, como ya se está haciendo, estas personas que trabajan en distintas condiciones como plataformas marítimas. _____

Creo que estos ejercicios de evaluación que hacemos como Instituto Nacional Electoral nos da pie para avanzar, pero espero que sí ya mucho más rápido de lo que hemos estado trabajando en esta estrategia de transformación también digital a la que hemos hecho referencia en otros frentes para garantizar de una mejor manera esta vinculación con la ciudadanía no sólo para obtener su credencial para votar de un modo más fácil,

quizá en una cita, por supuesto en una sola cita haciendo entrega de sus documentos de manera digital, que sean previamente revisados para no tener ningún problema a la hora de acudir a una cita, pero contar con lo que ya tenemos, pero claramente no quisimos lanzar antes de la jornada electoral para que no se confundiera, esta credencial digital para que puedan identificarse mediante una credencial en sus teléfonos móviles, por ejemplo, pero seguir contando por supuesto con la credencial física, pero dar distintas opciones para que la ciudadanía pueda dar y hacer ejercicio de estos derechos, de este derecho humano al voto, pero también de todo lo que conlleva con los servicios que ofrece a la ciudadanía este Instituto Nacional Electoral. _
Así que me congratulo por tener en la mesa y porque también los partidos políticos que finalmente son quienes llevan al Congreso de la Unión distintas iniciativas para regular de mejor forma este tema puedan leerlos y tomar de ellos los avances que tenemos y las formas en las que hemos ido avanzando en garantizar cada uno de estos derechos. Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Damos así entonces, si me lo permiten, todos los colegas, por recibidos los informes correspondientes al punto 2, 3, 4 y 5 del orden del día de esta sesión extraordinaria. __

Los Informes se pueden consultar en: _____

[https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-urgente-27-de-noviembre-de 2024/](https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-urgente-27-de-noviembre-de-2024/) _____

Pasamos al punto 6, en donde tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera, Presidente de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Punto 6. _____

Siendo las 12:35 horas se inició con la presentación del Punto 6. _____

Este es el informe del proceso de observación electoral, de un proceso electoral extraordinario en el estado de Chiapas. _____

La verdad es que comprensiblemente en las personas que se inscribieron para ser observadores en este proceso, fueron muy pocas, fueron cuatro y al final solo participó una. _____

Es comprensible un proceso electoral extraordinario en unos cuantos municipios, pues no atrajo mucho interés y probablemente las condiciones y de inseguridad y conflictividad social que hay en algunas regiones de Chiapas habrán influido para que esto así fuera. _____

No hay mucho más que informar, salvo que el Instituto Nacional Electoral cumplió con su deber de convocar, registrar a quienes lo solicitaron y dar la oportunidad de que observaran estas elecciones. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿Alguien más desea participar? _____

No habiendo más participaciones en el punto 6, damos también por recibido el presente informe de actividades. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-urgente-27-de-noviembre-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Es así que como, una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación el documento aquí aprobado. _____

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, agradezco a todos ustedes su presencia. _____

Buenas tardes. _____

Se levanta la sesión extraordinaria urgente del Consejo General siendo las 12:37 horas.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de enero de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA SECRETARIA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**DRA. CLAUDIA ARLETT
ESPINO**